



SUMARIO

Abstencionismo .....	R. B. M.
Autonomía Municipal .....	Z.
Comisión de reformas .....	Ll. B.
La alimentación infantil .....	Dr. Arraga.
Luchemos .....	A. T.
Una carta .....	
Una queja .....	
Información .....	
Una serenata .....	G. S.
Cables .....	

GERENTE: ROBERTO BRENES MESÉN

Abstencionismo

La ola del abstencionismo comienza á subir. Los jóvenes que han llegado á comprender que un partido de ideas no surgirá con toda su pujanza, sino cuando no se aspire al poder, principian á seguir el movimiento de abstención.

Un partido de ideas deberá avanzar con lentitud, ganando paulatinamente á las masas. Su llegada al poder será obra de la convicción trabajada por el tiempo y no de las falaces promesas del momento eleccionario.

Tenemos por delante diez ó más años de labor; pero estamos seguros de que ese partido triunfará.

No pretenderemos por ahora establecer diferencias de partido; pero si sobre alguna debiésemos insistir sería sobre esta.

Los partidos que aparezcan actualmente ya de un modo franco, ya disimulado van tras la conquista del poder á la mayor brevedad; el partido que hoy se llama de abstención y que comienza á formar sus filas, no se preocupa por la posesión del poder, sino por la ilustración de las masas dentro de lo posible.

Para allá van todos nuestros esfuerzos.

R. B. M.

Autonomía Municipal

Se nos antoja rara é insostenible la teoría por algunos sustentada, de que los Municipios pueden ser autónomos de hecho, ya que no lo son de derecho, según la capacidad de las personas que los integren. ¿Que se entenderá entonces por autonomía?

Nosotros nos atenemos al criterio generalmente aceptado en materia de libertades, y cremos que la libertad, que la independencia de un individuo ó de una colectividad, no la determina la circunstancia transitoria de haber podido en alguna ocasión hacer su deseo, á favor de la benevolencia ó del descuido de los poderes á cuya autoridad viven sujetos.

No, la libertad efectiva, la libertad establecida y sancionada, esa que no depende de ninguna graciosa concepción sino que está solemnemente consagrada por el Derecho, es la que re-

clama para los Municipios el progreso actual.

Tal como hoy están esas corporaciones, atadas de pies y manos á la complicada armazón de los Gobiernos, no pueden jamás proceder con verdadera autonomía, aun cuando llegaran á formarlas los hombres más probos y bien intencionados del país. La acción de ellos, por benéfica que fuera, se estrellaría siempre contra el veto del Ejecutivo, que es firme y resistente roca.

Se ha creído que esa tutela del veto es provechosa y aún hay quienes la imaginen indispensable, dando con esto palmarias muestras de la fe que los anima hacia las personas escogidas — no siempre por la voluntad nacional — para ocupar los altos puestos del Gobierno. Y aunque respetamos profundamente los ajenos pareceres, vamos á hacerle á esa teoría algunas objeciones.

Opinamos que el país tiene perfecto derecho de hacer su voluntad, ya que el viejo prejuicio genitor del derecho divino de los reyes, vñose al suelo hace ya mucho tiempo á los golpes despiadados del pensamiento. En las elecciones de estas pseudodemocracias, sabido es que esa voluntad queda generalmente burlada por la ambición de los que todo lo traicionan en aras de su propia conveniencia. Por consiguiente, es de creerse que mientras más elevados sean los cargos resultantes de la elección, mayores han de ser las influencias puestas en juego para burlar el intento de las mayorías. El nombramiento de Municipales es, á nuestro ver, el que tiene más probabilidades de ser el resultado de la general voluntad, por razón del carácter secundario y modesto de las funciones que hoy incumben á la Municipalidad.

Siendo esto así, ¿no es perfectamente lógico desear para ella una absoluta independencia de esas otras potestades que han menos derecho para arrogarse la representación del país?

Además, la circunstancia de ser los Municipales hombres que podríamos llamar de la llanura y no estar, por esta razón, expuestos á los mareos que dan en las alturas del Poder — donde la adulación continúa lo oscurece todo con el humo de sus incensarios — hace que inspiren más fe sus resoluciones que las de los altos funcionarios aturdidos casi siempre por la plegaria y la lisonja.

Y el caso actual es que la absoluta dependencia en que está el Municipio, no le permite siquiera atender como es debido á simples aunque importantísimos detalles de la higiene pública, porque tiene que perder gran parte de su tiempo en batallar contra la pereza ó el exceso de labor del Ministerio respectivo.

Y por más idóneos que sean los Municipales, siempre tienen que plegarse á los designios del Poder, aun en los asuntos cuya resolución con mayor imperio reclama el interés de la comunidad.

Se puede asegurar, pues, que la independencia del Municipio con todo y no estar estatuida en nuestras leyes, puede existir de hecho según sea la

honorabilidad é inteligencia de las personas que lo compongan?

Creemos que no. Sobre todo aquí donde nada se hace con absoluto desinterés y buena fe. La maldita política nos tiene perdida la cabeza y ella hace que nos opongamos tenazmente, ciegame, á todo aquello en que crea nuestra exajerada suspicacia, adivinar un fin político cualquiera. Los autores de cualquier mejora, son generalmente ambiciosos de popularidad; y los que con ellos no marchan, se creen en la obligación de cerrar contra el proyecto, así sea muy ventajoso para el pobre pueblo que, tal como hoy se encuentra, no hace otra cosa que servir de comparsa muchas veces á los mismos que conspiran contra sus intereses.

La descentralización del Poder nos encanta. Por el camino que ella traza, se puede marchar hacia el progreso que anhelamos.

Comisión de Reformas Sociales

En nuestro diminuto país hay mucho por hacer, y todo puede realizarse bien. Sólo falta voluntad y energía para intentar y poner en práctica las soluciones que el talento y la experiencia señalan. Al objeto de hacer viable, *decretable*, toda aspiración de mejora colectiva, nos atreveremos á proponer la institución de una *Comisión de reformas Sociales*. Ella deberá proceder con toda minuciosidad y atención, á la investigación, estudios y soluciones de los problemas que tome á su cargo, con autonomía plena, absoluta, y sin que autoridad alguna, por elevada que sea, haya de intervenir ni inmiscuirse en sus actos y decisiones. Podrá estar compuesta dicha *Comisión*, de siete individuos: un Presidente, un Secretario, y cinco vocales. El nombramiento lo hará el Congreso, en la forma acostumbrada, y la renovación por mitad, de este pequeño organismo, se efectuará cada tres años.

Deberá votarse en el Presupuesto correspondiente, una pequeña partida anual para gastos de viajes propios de la labor que se emprenda, así como para la adquisición de obras de consulta, cuya Biblioteca quedará abierta al público, en la forma que el Presidente fije.

Los individuos que integren la *Comisión de Reformas Sociales*, no devengarán sueldo ni dieta alguna por sus sesiones ni por sus trabajos. Estos deberán ser presentados al Congreso, sin limitación en el término de entrega, para su discusión y aprobación.

Abarcará principalmente el objeto de la *Comisión*, el estudio de las medidas que hay que adoptar con respecto á la niñez abandonada, la mendicidad, los vagos, la prostitución, el alcoholismo, la higiene pública y privada, etc., etc.

En todas partes del mundo se emprenden cruzadas contra el vicio, y se difunden los buenos propósitos contra

las monstruosidades de la actual organización social. Aquí se acepta como infalible, el lema del negociante Gournay: *laissez faire, laissez passer*: dejad hacer, dejad pasar.

Contra esa pasividad musulmana, grave y perniciosa, deseamos se levanten los hombres de criterio y sano corazón en el país. Sobran aquí talentos, para presentar conclusiones positivas que mejoren el estado general de las costumbres, y detengan la acentuada decadencia psico-fisiológica del pueblo. Tal habrá de ser la labor generosa y abnegada que deberá tomar á su cargo, la proyectada *Comisión de Reformas Sociales*.

Tal es, así mismo, el plan cuya discusión sometemos al público y á nuestros colegas.

F. LLORET BELLIDO.

LA SIEMBRA

La alimentación infantil

A LA LUZ DE LOS ÚLTIMOS CONOCIMIENTOS MODERNOS

No hay tema más vasto por sus largas proyecciones en la vida de los individuos; más trascendental para la economía social y la excelencia de la raza; más interesante y digno de apasionar á las madres, por las angustias, desvelos y amarguras que las inflige, que la alimentación de los niños en su primera infancia, es decir, los procedimientos puestos en práctica para favorecer el desarrollo del organismo del niño.

De la acertada elección de procedimientos y de su inteligente aplicación dependen, como de mucho, para los individuos, el bienestar y las ventajas que proporciona la salud, á veces durante el curso de toda una vida. No debe olvidarse jamás que las *perturbaciones digestivas* y las *infecciones* que las acompañan tienen honda repercusión en el organismo en general, que ellas producen profundas alteraciones en órganos cuyo funcionamiento regular es indispensable para una buena salud, y que estas alteraciones suelen persistir durante toda la vida, envenenándola y complicándola con dolores continuos.

En efecto: en nuestra ya larga práctica, hemos podido comprobar muchas veces que un gran número de personas deben su *salud precaria á defectos y vicios de su primera crianza*, y otras han pagado con su vida, muriendo en su segunda infancia, víctimas de infecciones mal resistidas, los vicios de alimentación de la primera.

La sociedad, á su vez, paga también su tributo á estos errores, cometidos unas veces por ignorancia y por torpe abandono otras.

Y vemos así á la caridad pública esforzarse en vano por remediar los males que ellos ocasionan: miles de or-